



Universidad
Externado
de Colombia



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MENSAJES CLAVE

PASE A LA EQUIDAD EN SALUD

Fecha: Agosto 13 de 2014

1. La estrategia **Pase a la Equidad en Salud** entiende, como el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, la salud pública como un **compromiso de la sociedad con su ideal de salud**.
2. **Pase a la Equidad en Salud** construye el desarrollo de nuevo conocimiento, nuevas destrezas, nuevos intereses y nuevas herramientas, y fortalece el ciclo de la gestión pública.
3. **Pase a la Equidad en Salud** motiva el trabajo **sectorial, transectorial y comunitario**. Reconoce que la integralidad en salud requiere de liderazgo para la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios.
4. **Pase a la Equidad en Salud** abre los espacios para la participación y cooperación de la ciudadanía en todas las fases del ciclo de planeación, entendiendo que esta participación es fundamental para lograr resultados en salud que no solo satisfagan las necesidades de las comunidades, sino que aporten a los objetivos de un desarrollo integral equitativo y sustentable.
5. **Pase a la Equidad en Salud** promueve la formulación de los Planes Territoriales de Salud, **a partir de decisiones donde prima el bien común sobre los intereses particulares** como principio para asumir en equidad y en justicia.
6. **Pase a la Equidad en Salud**, de acuerdo con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, comparte la idea fundamental “La salud en todas las políticas” y la corresponsabilidad **como el principio de toda acción**, donde todos los sectores y actores: ciudadanía, organizaciones sociales, empresas, sector público, entre otros, se comprometen en el cuidado del bienestar de todos los colombianos.
7. **Pase a la Equidad en Salud** se basa en el aprendizaje colaborativo, en una articulación entre el saber técnico y el saber local, para producir conocimiento nuevo sobre el territorio y la población.
8. **Pase a la Equidad en Salud** contribuye a que los Planes Territoriales de Salud a la medida de su territorio; esto es a la medida de sus necesidades, sus particularidades, sus ventajas y oportunidades.